



Javier Wilhelm Wainsztein

Doctor en derecho, director del Máster en Mediación
Profesional de la UPF-BSM y presidente de la sección ARC
del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña



Luces y sombras sobre la eficacia de implementar métodos adecuados para la resolución de conflictos

Con el ánimo de mejorar la publicación en el BOCG, de nuevo proyecto de ley, comentaré algunos de sus artículos:

Coincidimos con objetivos como el **acceso a sistemas de Justicia para la ciudadanía**, al ofrecer formas eficaces de resolver conflictos para diversificarlos, desde la sostenibilidad y la convivencia, para evitar la frustración actual.

Es adecuada la introducción de la figura del letrado dentro de los procesos de mediación **para promover seguridad a los ciudadanos dentro de un proceso autocompositivo**.

El hecho de que las personas tengan que **acreditar que han pasado por un MASC**, como requisito de procedibilidad previa a la vía judicial, es una apuesta decidida para que las personas puedan conocer y evaluar bajo qué forma quieren resolver su disputa, evaluando riesgos y oportunidades entre las alternativas que la administración de justicia impulsa.

No se puede utilizar aquello que no se conoce

La experiencia catalana de introducir una sesión informativa exploratoria en casos de familia que afectan a menores, ha supuesto que muchos progenitores encuentren en la mediación la mejor vía para tener un **plan de parentalidad**, rediseñando la familia post divorcio, y poniendo el acento en que el conflicto adulto no dañe a los menores involucrados en una decisión que no han elegido.

El problema que vemos y que se repetirá a lo largo de...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |